

**ACTA DEL JURADO EVALUADOR
17º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA
"SOL DE LOS PASTOS" - MUELLAMUES GUACHUCAL NARIÑO.
SEPTIEMBRE 19 Y 20 DE 2025.**

En la vereda Pueblo del Resguardo Indígena de Muellamues – Municipio de Guachucal Nariño Colombia, siendo las 7:00 p.m. del día 20 de septiembre del año 2025, el suscrito jurado calificador de la modalidad música tradicional y danza andina, después de deliberar de manera presencial, sobre la participación de los mismos tiene a bien señalar lo siguiente:

Que la Fundación Indígena Intimakuna convoco públicamente desde el 28 de julio de 2025 en su página web institucional y redes sociales a artistas indígenas y de los diferentes países del Abya Yala a participar del 17º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA "SOL DE LOS PASTOS".

Que en la Convocatoria se especifica las diferentes modalidades a tenerse en cuenta en el marco del 17º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA "SOL DE LOS PASTOS" así:

Modalidad Música Ancestral – Tradicional: Corresponde todas aquellas agrupaciones musicales de más de 2 integrantes indígenas la cual sus composiciones musicales, instrumentos y vestuario muestren la identidad cultural de las comunidades y pueblos indígenas de Colombia y el Abya Yala.

Modalidad Danza Ancestral – Tradicional: Conformado por los Danzantes Mayores y nuevas generaciones provenientes de los diferentes cabildos, resguardos y pueblos originarios.

Modalidad Danza Andina: Conformada por colectivos juveniles que representan el folclor latinoamericano mediante bailes en todas sus expresiones.

Que en la referida convocatoria pública establece lo referente a los criterios generales para los participantes a estímulos económicos para los primeros lugares en cada modalidad del 17º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA "SOL DE LOS PASTOS".

La Fundación Indígena Intimakuna aclara que el 17º ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MUSICA Y DANZA "SOL DE LOS PASTOS" no es un concurso pleno como tal, pero busca incentivar y reconocer el talento artístico, cultural y social puesto en escena y ante el público de los diferentes colectivos de música y danza previamente inscritos, mediante la entrega de pequeños estímulos económicos a los primeros lugares según el veredicto que para tal fin conceptúe el Jurado Evaluador.

La Fundación Indígena Intimakuna facilitó al Jurado Evaluador el listado oficial de inscritos previamente y cumpliendo los criterios generales de participación por estímulos dentro de las fechas establecidas para tal fin de los colectivos de música y danza,

brindando las garantías necesarias para su desempeño y autonomía plena para la deliberación y decisión final, la misma que se hace conocer públicamente el día 20 de septiembre de 2025 y se proporcionará posteriormente las respectivas planillas ante la Fundación Intimakuna de parte del Jurado Evaluador.

El Encuentro Internacional en su versión número 17 es un espacio de recuento con la identidad cultural, las artes y los saberes ancestrales de los pueblos andinos, expresados en la danza, la música, la tradición oral, el movimiento de los bailarines, coreógrafos, estudiantes y amantes de la danza. En ese sentido el jurado evaluador está conformado por:

NOMBRE	PERFIL
Emil Cifuentes.	ECONOMISTA - FINANCIERISTA RADICADO EN LIMA PERÚ PRÁCTICO EL ARTE.
Cristian Piarpuezan.	Licenciado EN MÚSICA

Manifiestan lo siguiente: Se considera una muy buena participación en las Modalidades de Música Tradicional y Danza Andina. Indican que todos los colectivos que se presentaron en escena y ante el público mostraron un buen potencial de trabajo en equipo, esfuerzo, dedicación y disciplina. Aportaron ante el Jurado Evaluador de manera previa al inicio de cada presentación las respectivas reseñas y de manera concreta la socializaron con claridad ante el público. Se evidencia la revitalización de la identidad cultural – ancestral.

El Jurado Evaluador después de su deliberación de manera autónoma y bajo los criterios generales decide informar el orden de ubicación para que la Fundación Indígena Intimakuna otorgue los estímulos de la siguiente manera:

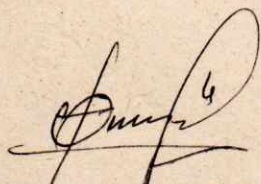
MODALIDAD DE MUSICA TRADICIONAL.

Puesto	Nombre de Colectivo/ agrupación	Procedencia	% final
1°	Son de Aldana	Aldana	87%
2°	Sacramento	Muellamues	89%
3°	Trio Nariñense	Cumbal	79%
4°	Trio Sol de los Pastos	Muellamues	87%
5°			

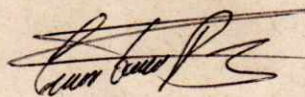
MODALIDAD DE DANZA ANDINA

Puesto	Nombre de Colectivo/ agrupación	Procedencia	% final
1°	Fundación Cultural Ninaiskaiway	Tuguerres	97,5%
2°	Inti Nan JP	Quito - Ecuador	98 %
3°	Alegria y Folklor	Muellamues	80 %
4°	Corazon Andino	Ipiates	96,5%
5°	Fundacion Cultural Yura Allpa	Guachucal	86 %
6°	Fundacion Cultural Saltashka	Guachucal	96%
7°			

Para constancia de lo anterior la presente acta se firma por parte de cada uno de los jurados, el día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Maestro EMIL CIFUENTES



Lic.: Cristian Piarpuezan